| | |
|---|---|
| Lugar | Comunidad de cuidado hogar clarita santos |
| Fecha | 30/06/2025 11:00 - 12:00 |
| Tema | Programa de abastecimiento de agua potable PSB |
| Desarrollo | 1. Objetivo:<br><br>Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.<br><br>2. Contenido:<br><br>La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.<br>La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa Hogar Clarita Santos – Casa La Esperanza.<br><br>3. Metodología de la actividad:<br><br>El día 30 de junio del 2025 se realiza capacitación acerca del programa de abastecimiento de agua del plan de saneamiento básico, inicialmente se comenta acerca de los objetivos principales del programa los cuales son |

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

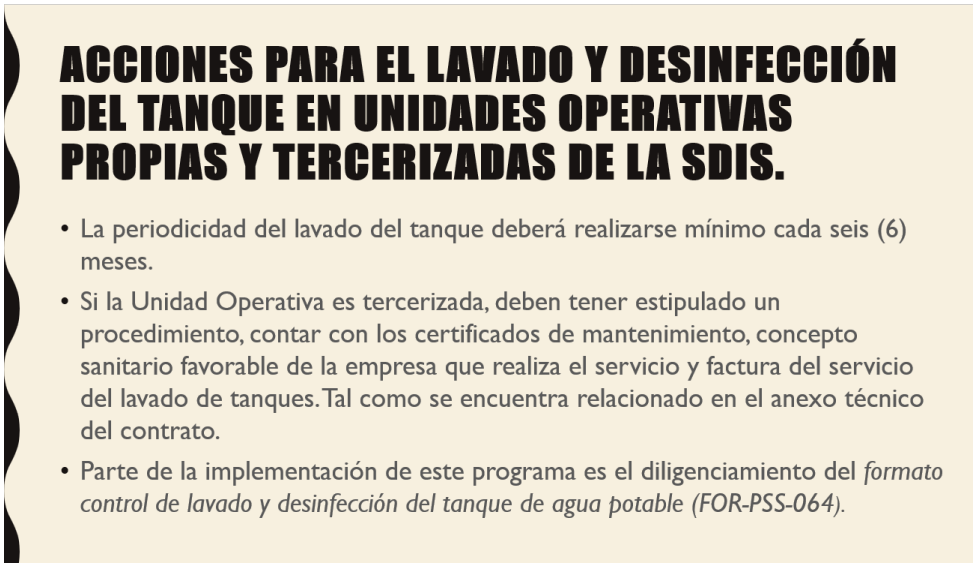
- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en cada unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física de las unidades operativas y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.

- Uno de los puntos mas importantes a explicar en esta parte es El desarrollo e implementación del programa uso eficiente del agua busca establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaria Distrital de Integración Social y la conservación del recurso mediante el mejoramiento de la infraestructura física, Instalación de accesorios ahorradores de agua y procesos de fortalecimiento ambiental, jornadas de sensibilización y campañas institucionales dirigidos al personal de la entidad durante el periodo de ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
  El acceso al agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos básicos y un componente de las políticas eficaces de protección de la salud. El suministro del agua potable debe ser suficiente, salubre y accesible. El agua debe ser potable cumpliendo con la normatividad vigente para consumo de agua, mitigando cualquier agente patógeno

- También es importante que el personal tenga conocimiento de los tanques con los que se cuenta actualmente:




Y cuales son las acciones o las medidas que se llevan a cabo para la limpieza y desinfección de dichos tanques

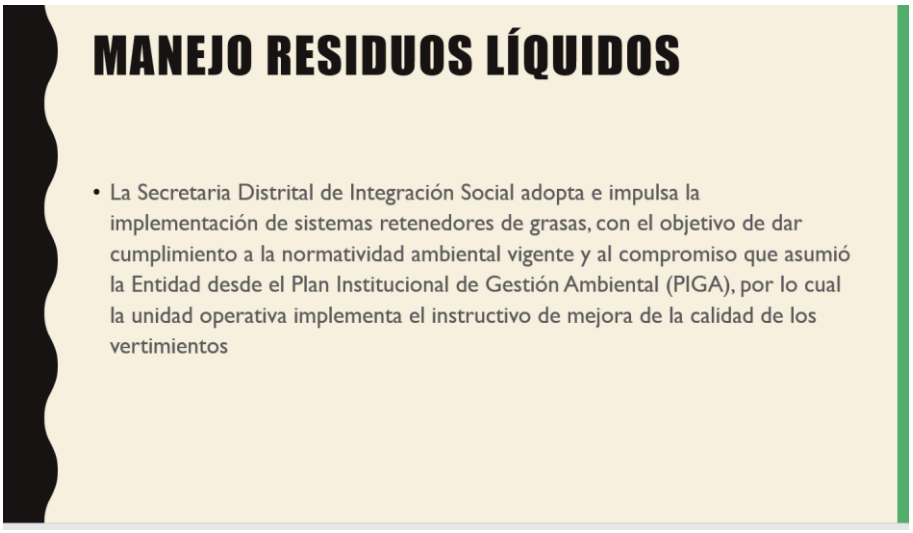



- Es importante saber que hacer en caso de emergencia o urgencia la coordinadora o responsable de la unidad operativa debe requerir la ayuda del residente de mantenimiento con el que cuenta cada Subdirección Local y éste a su vez con su grupo de técnicos debe obligatoriamente corregir el problema presentado, en caso tal que el problema pase de ser uno manejable directamente por el residente, a

ser uno más grave, el problema será corregido por todo el grupo interdisciplinario de profesionales que manejan el tema en la Subdirección de Plantas Físicas.

- Una vez sean corregidas todas las urgencias el coordinador de la unidad operativa debe firmar el acta de recibido de las obras realizadas.

- Se debe tener en cuenta también el tema de el manejo de los residuos líquidos




Este punto hace referencia también al sistema que actualmente se tiene que es la trampa de grasas

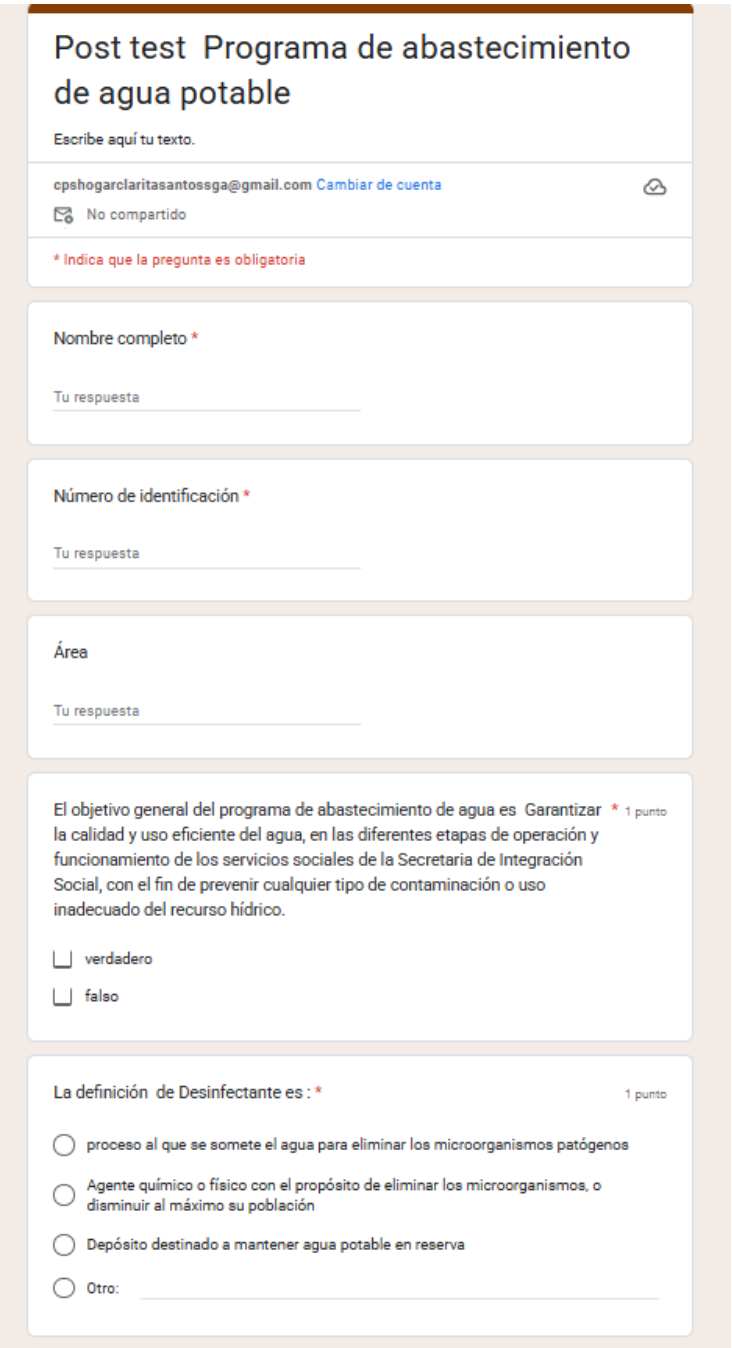
Para finalizar se realiza un pequeño Pos test y se resuelven dudas e inquietudes

4. Registro fotográfico:






5. Se realiza un pos test de manera presencial por medio de un formulario en Google a las personas que asistieron con el fin de evaluar si algo se les quedo de la capacitación.



Post test Programa de abastecimiento de agua potable

Escribe aquí tu texto.

cpshogarclaritasantossga@gmail.com Cambiar de cuenta

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre completo *

Tu respuesta

Número de identificación *

Tu respuesta

Área

Tu respuesta

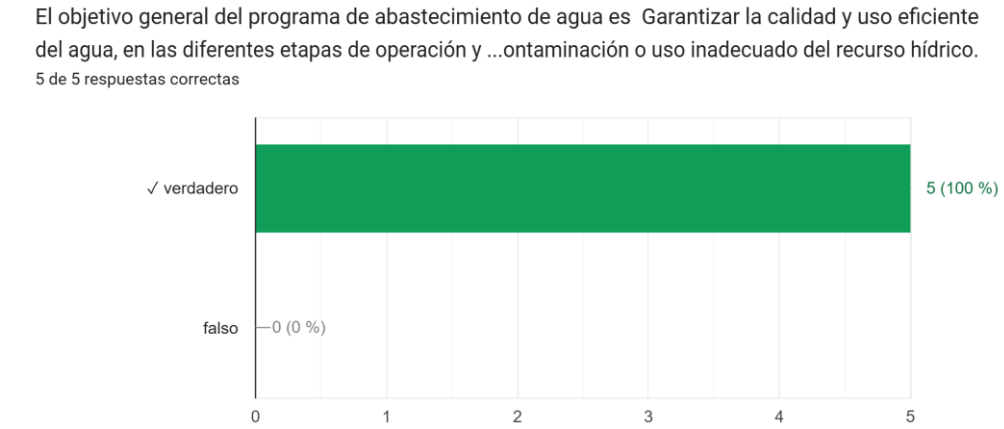
El objetivo general del programa de abastecimiento de agua es Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico. * 1 punto

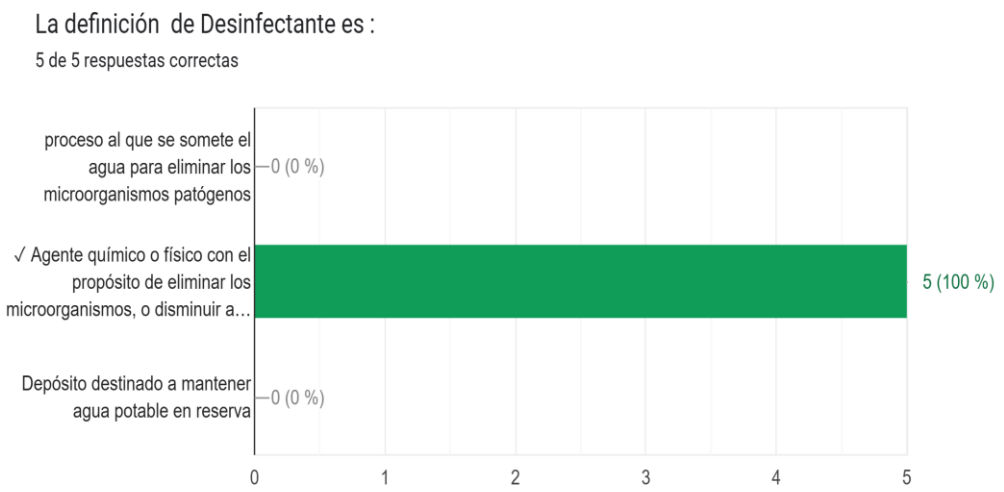
- [ ] verdadero
- [ ] falso

La definición de Desinfectante es : * 1 punto

- ( ) proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos
- ( ) Agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población
- ( ) Depósito destinado a mantener agua potable en reserva
- ( ) Otro:

El cual arrojo los siguientes resultados




6. Se realiza un análisis de la actividad donde se evidencia que en general los colaboradores del área de servicios generales y mantenimiento tiene conocimiento del tema del programa de abastecimiento de agua potable y conocen en su mayoría la dinámica dentro de la institución.

7. Se anexa la lista de asistencia FOR-GD-023

| | | | |
|---|---|---|---|
| Asistentes | Nombre | Cargo/Rol | Dependencia |
| | Angie Melissa Suarez cuitiva | Responsable ambiental | Comunidad de cuidado hogar clarita santos |
| | Actividad | Responsable | Fecha límite |
| Compromisos | Conocer e implementar las medidas del programa de abastecimiento de agua potable | Todos los funcionarios | Todo el año |
| Próxima reunión | Julio 2025 | | |
| Elaboró | Angie Melissa Suarez cuitiva | | |

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240119915 - 12/01/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Programa de abastecimiento Agua Potable BB | 2.Lugar o Localidad o Sede :Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos | 3. Fecha y hora: 30-06-2025 11:00 - 12:00

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suárez Cultiva | 5. Dependencia responsable:Subdirección para la Vejez

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Indira F. Lopez C. | PPT | 6016791 | cc Hogar clarita Santos | Aux Servicios Generales | contratista | indirafabio61@gmail.com | 3158291517 | Indira Lopez |
| 2 | Celeny fabiola Barrios Cortes | PPT | 6168238 | cc Hogar clarita Santos | Aux. servicios Generales | Contratista | fabiolabarrioscortes@gmail.com | 3103390334 | |
| 3 | Mª Liliana García A. | cc | 1.070.008.867 | cc Hogar clarita santos | Aux servicios generales | contratista | lilianaliz@hotmail.es | 3104558353 | |
| 4 | Victoria chicaque sa R. | cc | 52623082 | cc Hogar clarita santos | Aux servicios Generales | contratista | victoriachica@gmail.com | 3144619456 | |
| 5 | Sandra Jenny leon R | cc | 39654740 | cc Hogar clarita santos | servicios Generales | contratista | melucha2408@gmail.com | 3143165912 | |
| 6 | Olga Pira | cc | 22545318 | cc Hogar clarita santos | Servicios generales | Contratista | [illegible] | 312 3760045 | |
| 7 | angie melissa Suárez Cultiva | cc | 7070076408 | cc Hogar clarita santos | Responsable ambiental | Contratista | cphogarclarita santos@gmail.com | 3193918839 | Angie Melissa |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones como las relacionadas para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entendido que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar, que sus datos no admitidos o cuyo suministro pueda generar discriminación.
Por las actividades, estudios especialmente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiende que para acceder o modificar esta información, así como para cualquier otro dato de denuncias, debe dirigirse a la SDIS a través de los canales de atención (1) cuidadores."

Todos los documentos relacionados de gestión documental deben ser tramitados al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner